

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Extraordinaria # 08-2023, celebrada el día 27 de febrero del año
5 2023, a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Socorro Díaz Chaves Presidente Municipal
8 Juan José Taleno Navarro Vicepresidente Municipal
9 Julio César Camacho Gallardo Regidor Propietario
10 José Manuel Vargas Chávez Regidor Propietario
11 Estela Alemán Lobo Regidora Propietaria
12 Fermina Vargas Chavarría Regidora Suplente
13 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente
14 Zeneida Pizarro Gómez Regidora Suplente
15 Zeneida Quirós Chavarría Síndica Propietaria Santa Cecilia
16 Luis Ángel García Castillo Síndico Suplente Santa Cecilia
17 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica en ejercicio La Garita
18 Katerine García Carrión Síndica Propietaria Santa Elena
19 Eddie Antonio Selva Alvarado Síndico Suplente Santa. Elena

20
21 Otros funcionarios: Lic. Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Luz Osegueda
22 Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e
23 Información Municipal, Licda. Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo
24 Municipal, con la siguiente agenda:

25 1.- Punto Único

26 - Liquidación presupuestaria del periodo 2022 e informe de gestión anual 2022

27 2.- Cierre de Sesión.

28
29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Propietarios
30 suplentes síndicos propietarios suplentes, señora secretaria doña Whitney

1 Bejarano, señora vicealcaldesa doña Adaluz Osegueda, señor alcalde don Luis
2 Alonso Alan Corea, don Eladio don Daniel que nos ayudan con la plataforma,
3 querido público que nos ve y nos escucha por este medio tengan todos muy
4 buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria 08-2023.

5

6 Punto único de la agenda del día de hoy remisión de liquidación presupuestaria
7 del periodo 2022 e informe de gestión anual 2022 y punto 2 seria cierre de sesión.

8 Como es de costumbre de este concejo iniciar pidiéndole al Señor que nos guie
9 y nos ilumine para tomar las mejores decisiones para nuestro cantón. Vamos a
10 iniciar con la oración pedirle a Luis que nos ayude por favor.

11

12

PUNTO ÚNICO

13

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO 2022 E INFORME DE

14

GESTIÓN ANUAL 2022

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente del Concejo Municipal dice: En esta
17 sesión extraordinaria le corresponde al señor Alcalde tomar la palabra para hacer
18 la exposición, por lo tanto le damos la palabra al señor Alcalde.

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente del Concejo Municipal: Señora
21 Secretaria entonces vamos a tomar la decisión que la señora secretaria nos lea
22 el informe. La señora secretaria del Concejo Municipal dice: Buenas tardes
23 señores del Honorable Concejo Municipal de La Cruz un saludo para cada uno
24 de ustedes igual para el señor Alcalde municipal de La Cruz para nuestra
25 vicealcaldesa municipal doña Adaluz Osegueda, para los compañeros Daniel y
26 Eladio que nos acompañan hoy con la transmisión, y para todo los que nos ven
27 y nos escuchan mediante la plataforma digital. Como bien indica la señora
28 Presidente se procede a leer el oficio MLC-DAM-OF-036-2023 asunto remisión
29 de liquidación presupuestaria del periodo 2022, el cual indica lo siguiente:

30

1 Se conoce oficio MLC-DAM-OF-036-2023, firmado por el señor Luis Alonso Alán
2 Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite para su aprobación, la Liquidación
3 Presupuestaria del periodo 2022 con el siguiente resultado:

4

5 **RESULTADO DEL PERIODO**, el monto de ¢1.704.229.905,05 (Mil setecientos
6 cuatro millones doscientos veintinueve mil novecientos cinco con 05/100).

7 **SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT**, el monto de ¢ 120.340.890,44 (Ciento veinte
8 millones trescientos cuarenta mil ochocientos noventa con 44/100).

9 **SUPERÁVIT ESPECÍFICO**, el monto de ¢1.583.889.014,61 (Mil quinientos
10 ochenta y tres millones ochocientos ochenta y nueve mil catorce con 61/100).

11

12 Se adjuntan los siguientes anexos:

13

14 - Anexo1- Liquidación del Presupuesto 2022

15 - Anexo 2- Estado del pendiente de cobro al 31 de diciembre del 2022

16 - Anexo 3- Saldo en caja al 31 de diciembre 2022

17

18 No omito manifestar que dicha liquidación deberá ser enviada a la Contraloría
19 General de la República a más tardar el día 15 de febrero y que el acuerdo de
20 aprobación debe contener detallado el Anexo1- Liquidación Presupuestaria
21 2022.

22

23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,
24 algún compañero o compañera, señor Alcalde tiene la palabra.

25

26 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde de la Municipalidad de La Cruz dice:
27 Buenas tardes señores miembros de este honorable Concejo Municipal, señora
28 vicealcaldesa compañeros Daniel y Eladio, Whitney que nos colaboran en la
29 sesión de día de hoy a la comunidad de este cantón que tiene también el gusto
30 de acompañarnos a través de la transmisión que se realiza de la sesión a todas

1 y a todos un caluroso saludo feliz inicio de semana, nuestros mejores deseos
2 para que la pasen muy bien.

3 Con respecto a la liquidación algunos elementos que considero oportunos
4 explicarles pueden observar que por ejemplo el superávit en el tema específico
5 de saldo con destino específico es bastante alto lo cual pues al final lo buen es
6 que muchos de esos recursos son transferencias que debemos de realizar a
7 Juntas de Educación a otros, a Comité Cantonal de Deportes a Juntas
8 Administrativas son recursos que como la recaudación fue mayor de lo
9 presupuestado se deben distribuir conforme a lo establecido por las diferentes
10 leyes que regula los ingresos de esta municipalidad y que ya por ley están
11 establecidos como se deben de distribuir, son pues bastantes recursos
12 considerables que van a venir a sin duda alguna a ayudar a todos estos entes
13 que se benefician de estos tributos municipales que nos corresponde a nosotros
14 como les decía distribuir hay un recurso importante de lo que es el fondo para
15 mejoras de zona turística, eso ya lo hemos hablado se está destinando para el
16 tema de planes reguladores y vamos a realizar algunas mejoras en algunos
17 sectores de playa es un recurso específico no podemos destinarlo para otro fin,
18 y a veces cuando son específicos la ejecución de esos recursos se hace un poco
19 más compleja, lo bueno es que tenemos bastantes recursos para continuar
20 realizando una planificación adecuada de esos recursos disponibles, como lo
21 pueden ver otras organizaciones que nos corresponde asignar ahí tal vez es
22 importante observar el superávit en la Ley 8114 un poco más de 400 millones
23 estos recursos son recursos que como bien ustedes lo saben no se pudieron
24 ejecutar el año anterior, nosotros por ejemplo de esos recursos debo decirlo hay
25 un proyecto de un puente que por falta de liquidez nosotros no lo pudimos
26 contratar, teníamos todo listo para contratarlo a finales del año pasado en Santa
27 Cecilia en el sector de San Vicente pero esas transferencias que corresponden
28 a la ley de combustible nos las hicieron en la última quincena de diciembre
29 entonces no podemos nosotros iniciar un proceso de contratación, no podemos
30 hacer la reserva de esos recursos mientras no hayan ingresado a la

1 municipalidad y si nos los ingresan en la última quincena o el último mes del año
2 difícilmente o imposible vamos a poder hacer un proceso de contratación que
3 dura de dos a tres meses, más que a final del año pasado teníamos también la
4 implementación del Sistema de Compras Públicas (SICOP), que todos conocen,
5 a partir del primero de diciembre se dio este cambio definitivo, eso provocó que
6 esos recursos y algunos recursos también del superávit libre que tenemos
7 también que son poco más de 120 millones no se pudieran ejecutar en realidad
8 eso también mucho pasa por esa parte, otro elemento que también se debe
9 considerar y por eso ahí también me ven a veces comentando publicando como
10 para tratar de educar un poco, por lo general el ciudadano exige bastante a las
11 instituciones en este caso al Gobierno Local, nosotros aceptamos esas
12 exigencias pero existe la pésima costumbre de todos nosotros como ciudadanos
13 de dejar el pago de los impuestos para final de año, nosotros en la última semana
14 de diciembre hicimos una recaudación bastante alta, pero todos esos dineros
15 que ingresan en el mes de noviembre de diciembre que muchos pagan todo el
16 año en el último mes son dineros que no los podemos ejecutar en ese recurso,
17 son dineros que automáticamente pasan al superávit del siguiente año,
18 obviamente es imposible en la administración pública de este país ejecutar
19 recursos que entran en el último mes, entonces todos esos recursos van a ese
20 superávit, que una vez que quede aprobado inmediatamente procederemos a
21 hacer la redistribución de esos recursos muchos ya están comprometidos para
22 Dios primero presentarles un extraordinario, hacer la transferencias a Comité de
23 Deportes, Juntas de Educación, Juntas Administrativas, a todas las
24 organizaciones que corresponden hacer las transferencias y en lo que
25 corresponda a la Municipalidad pues hacer ejecución de los recursos que
26 correspondan. Tal vez el llamado de atención para todos acá es el de partidas
27 específicas que tenemos ahí un monto de 200 y algo de millones, así recuerdo,
28 229 millones esos recursos el año anterior sacamos varios proyectos al final
29 algunos no nos participaron las empresas logramos adjudicar un par, la empresa
30 luego se declaró en quiebra y no lo pudimos ejecutar pero el año pasado la

1 ejecución de esos recursos ahí también lo van a ver en el informe de gestión es
2 de cero, yo vuelvo a hacer el llamado para que tal vez con los Concejos de
3 Distrito, yo también ahí debo asumir una cuota de responsabilidad ver si al final
4 los cambios de vecinos que se habían promovido se van a continuar o no, si una
5 partida de estas está en cambio de destino no podemos ejecutarla, yo decía en
6 algún momento que porque no cada Distrito unía todas las partidas que tenían
7 ahí que eran saldos pequeños en algunos casos muchos no se pueden ejecutar
8 porque el monto que tienen es muy pequeño o porque los proyectos que se
9 presentaron no tienen factibilidad, no es factible hacerlo porque el terreno no está
10 a nombre de la organización por muchas razones hacer con esos dineros uno
11 dos o tres proyectos máximo para poder ejecutar esos recursos y tal vez hacer
12 un proyecto de impacto en cada uno de los 4 Distritos del cantón, eso sería
13 como lo más fácil para que podamos ejecutar esos dineros. Aun así en los
14 últimos dos años hemos ejecutado más de ciento y resto de millones de partidas
15 específicas aun con todas las dificultades que implica ejecutar estos recursos
16 pero en términos generales ese es el informe o la liquidación que se les presenta,
17 como les digo mucho de los recursos que no se pueden ejecutar es por asunto
18 de que la planificación cuesta mucho llevarla a cabo en un 100% o de forma
19 perfecta cuando esos recursos entraron en el último trimestre del año. Si hay
20 alguna duda con todo gusto estamos a las órdenes.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente del Concejo Municipal dice: Muchas
23 gracias señor Alcalde, algún compañero o compañera desea externar algo al
24 respecto?, como si no, si Luis.

25

26 El señor Luis Ángel Castillo García, Sindico Suplente del Distrito de Santa
27 Cecilia, dice: nosotros de parte del Distrito de Santa Cecilia en reiteradas
28 ocasiones hemos intervenido para darle seguimiento a los proyectos de
29 nosotros, en su momento logramos identificar la cantidad de proyectos que no
30 se podían ejecutar precisamente muchos de ellos porque los terrenos como dice

1 el señor Alcalde no correspondían para ser ejecutados y tomamos la decisión,
2 Zeneida, se socializó con diferentes comunidades y asignamos un único
3 proyecto, prácticamente en el caso de Santa Cecilia los recursos están en un
4 único proyecto que si bien tiene, como se puede decir, diferentes sitios de
5 impacto, tratamos de beneficiar a diferentes comunidades pero el proyecto en sí
6 está bajo un mismo nombre es decir un único proyecto beneficiando varias
7 comunidades, y si hemos sentido no sé si decir lentitud de parte de la Asamblea
8 Legislativa para la aprobación de los cambios de destino que hasta el momento
9 nosotros incluso los contactos que hemos manejado con algunos diputados del
10 periodo anterior incluso de este no hemos recibido respuesta de esa situación
11 pero de Santa Cecilia si, que es donde tenemos el grueso, yo creo que nosotros
12 alcanzábamos a en la última revisión que hicimos alrededor de 77 millones y un
13 piquito que no recuerdo y es un compromiso que hay que hacerlo porque como
14 dice el señor Alcalde que la gente no se explica cómo habiendo tanta necesidad
15 hay dineros por acá verdad en un sin ejecutarse, y de verdad que se asusta sin
16 embargo, este para conocimiento de los vecinos de aquel distrito nosotros ya
17 empezamos el proceso socializamos con las personas esos cambios y más bien
18 dependemos de la ligereza en este caso de la Asamblea Legislativa.

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente del Concejo Municipal dice: Muchas
21 gracias, señor Alcalde.

22

23 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde de la Municipalidad de La Cruz dice:
24 Luis Ángel tal vez yo me pongo a la disposición, para si tiene copia de ese
25 expediente para darle seguimiento y si tenemos que solicitar alguna reunión,
26 algún diputado que nos colabore con este proceso, yo creo que tal vez ha faltado
27 un poco eso, por lo que entiendo ya tomamos el acuerdo, ya se mandó el
28 expediente, entonces eso en realidad debería de ser rápido, pero con gusto tal
29 vez conversan con la señora Secretaria hacemos un expediente y hacemos una
30 remisión a un diputado en específico para que nos ayude con esa aprobación y

1 con ese cambio en definitiva. Yo pensé que no lo habían hecho pero si ya lo
2 hicieron tenemos camino recorrido, ya con ese cambio de destino nosotros este
3 año no sé cuál es el proyecto que aprobaron, pero ojala los otros distritos
4 hagamos lo mismo, o parecido por lo menos si hay algún cambio de destino lo
5 que falte lo hacemos, hacemos como ya una gestión a nivel cantonal con los
6 cuatro distritos y empezamos la ejecución que es lo que por lo menos yo creo
7 que a todos eso es lo que nos gusta ver obra verdad.

8

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente del Concejo Municipal dice: Muchas
10 gracias, algún otro compañero o compañera, como si no lo sometemos a
11 votación, la propuesta seria que se apruebe la liquidación Presupuestaria del
12 periodo 2022, que se transcriba de manera literal y se remita el mismo a la
13 Contraloría General de la República, si estamos de acuerdo quedaría firme,
14 definitivo y dispensado del trámite de comisión por cinco votos a favor.

15

16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

17

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la
19 liquidación Presupuestaria del periodo 2022, con el siguiente resultado:

20 **RESULTADO DEL PERIODO**, el monto de ¢1.704.229.905,05 (Mil setecientos
21 cuatro millones doscientos veintinueve mil novecientos cinco con 05/100).

22 **SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT**, el monto de ¢ 120.340.890,44 (Ciento veinte
23 millones trescientos cuarenta mil ochocientos noventa con 44/100).

24 **SUPERÁVIT ESPECÍFICO**, el monto de ¢1.583.889.014,61 (Mil quinientos
25 ochenta y tres millones ochocientos ochenta y nueve mil catorce con 61/100).

26

27

28

29

30

N.º 1
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022
En colones
RESULTADO DEL PERIODO

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	¢5.313.363.264,22	¢5.475.981.965,73⁺
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	¢5.313.363.264,22	¢3.771.752.060,68
Gastos ejecutados		¢2.727.899.206,84
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2022		¢1.043.852.853,84 ⁺
RESULTADO DEL PERIODO		¢1.704.229.905,05
Menos: Saldos con destino específico del periodo		¢1.583.889.014,61⁺
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		¢120.340.890,44⁺

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2022
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Leyes 7509 y 7729		¢2.214.536,83	¢0,00	¢2.214.536,83
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Leyes 7509 y 7729		¢51.822.566,12	¢0,00	¢51.822.566,12
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	Ley N° 7729		¢1.107.268,41	¢0,00	¢1.107.268,41
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	Ley N° 7729		¢275.564.396,61	¢0,00	¢275.564.396,61
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas			¢2.781.709,07	¢0,00	¢2.781.709,07
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	Ley 6043		¢23.540.886,23	¢0,00	¢23.540.886,23
40% obras mejoramiento del Cantón:	Ley 6044		¢36.783.395,53	¢0,00	¢36.783.395,53
20% fondo pago mejoras zona turística:	Ley 6045		¢338.772.759,32	¢0,00	¢338.772.759,32
Plan de lotificación	Ley n° 6282		¢9.309.629,05	¢0,00	¢9.309.629,05
Comité Cantonal de Deportes	Código Municipal		¢28.608.768,38	¢0,00	¢28.608.768,38
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	Ley N°9303		¢4.975.782,41	¢0,00	¢4.975.782,41
Unión de Gobiernos Locales	Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales		¢2.333.927,17	¢0,00	¢2.333.927,17
Federación de Municipalidades de Guanacaste	Ley N° 4176		¢5.616.076,29	¢0,00	¢5.616.076,29
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley N°7788		¢38.435,64	¢0,00	¢38.435,64
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N°7788		¢242.141,40	¢0,00	¢242.141,40
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	Ley N°7788		¢2.524.801,54	¢0,00	¢2.524.801,54
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley N° 8114		¢409.749.559,52	¢0,00	¢409.749.559,52
Proyectos y programas para la Persona Joven			¢32.888.525,92	¢0,00	¢32.888.525,92
Fondo recolección de basura	Código Municipal		¢381.617,16	¢0,00	¢381.617,16
Fondo de parques y obras de ornato	Código Municipal		¢2.515.994,63	¢0,00	¢2.515.994,63

1
2
3
4
5
6
7
8
9

Saldo de partidas específicas	Ley N°. 7755		€229.511.739,56	€0,00	€229.511.739,56
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento			€162.173,10	€0,00	€162.173,10
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	Ley 9078-2013		€652.018,12	€0,00	€652.018,12
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156	Ley N° 9156		€41.366.678,13	€0,00	€41.366.678,13
SALDO INGRESOS DEL EXTERIOR			€100,40	€0,00	€100,40
Transferencias de capital de Organismos Internacionales			€1.066.793,47	€0,00	€1.066.793,47
Diferencia con tesorería 2022			€56.524.536,81	€0,00	€56.524.536,81
Seguridad vial edifica casa de tránsito en La Cruz	Ley 9078-2013		€6.183.990,00	€0,00	€6.183.990,00
Dpto Garantía cumplimiento Locales comerciales			€76.125,00	€0,00	€76.125,00
Notas de crédito sin registrar 2016			€6.456.260,05	€0,00	€6.456.260,05
Diferencia con tesorería 2021			€10.115.822,73	€0,00	€10.115.822,73
TOTAL			€1.583.889.014,61	€0,00	€1.583.889.014,61

SUPERÁVIT LIBRE:

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2022
€120.340.890,44	€0,00	€120.340.890,44

Luis Alonso Alán Corea
Nombre del Alcalde Municipal

Firma

Laura Moraga Rodríguez
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

13/2/2023
Fecha

22 Así mismo, se remita este acuerdo a la Contraloría General de la República.
23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
24 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
25 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**
26 **Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

27
28
29
30

2.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-034-2023, firmado por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual indica que de acuerdo a lo estipulado en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público Artículos 11 de la

1 Constitución Política; 55 de la Ley de la Administración Financiera de la
2 República y Presupuestos Públicos, N.º 8131; 114 y 122, 123 del Código
3 Municipal, 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General, N.º 7428 y las
4 Normas Técnicas sobre Presupuesto Público -NTPP-. El informe de Gestión
5 Anual 2022 corresponde a un análisis del cumplimiento de las metas y
6 justificación de las modificaciones presentadas entre lo programado y lo
7 efectivamente logrado, análisis del comportamiento de la ejecución de los
8 ingresos y egresos presupuestarios y principales limitaciones presentadas para
9 la buena gestión institucional y las acciones gerenciales y administrativas
10 ejecutadas por esta municipalidad. Es importante señalar que para la
11 elaboración de este documento en la parte del análisis financiero de la gestión,
12 se utilizó el Informe Financiero correspondiente desde el primero hasta el cuarto
13 trimestre de ejecución presupuestaria del año 2022, preparado por el
14 departamento de Dirección Financiera Municipal; en lo que respecta a la
15 evaluación de la ejecución física o bien en la medición de la efectividad
16 municipal, se basa en el modelo del Presupuesto Operativo Anual 2022, con los
17 formatos suministrado por la Contraloría General de la República. Además, se
18 complementó la información con consultas realizadas a los funcionarios
19 encargados de los diferentes departamentos que conforman la estructura
20 municipal, de acuerdo con la asignación de responsabilidades por la
21 consecución de metas definida en el Plan Operativo Anual Institucional. Adjunto
22 a este oficio el documento denominado Informe de Gestión Anual 2022, el cual
23 consta de 76 páginas, elaborado por el Departamento de Coordinación y
24 Planificación, el cual detalla cada uno de los avances, observaciones y
25 evaluación de metas de lo realizado en este Segundo Semestre del año 2022,
26 se suministra una copia a cada uno de los regidores (as) para que procedan con
27 el análisis y aprobación como corresponda. De ante mano agradecer por el
28 apoyo brindado ya que los objetivos y metas alcanzados evidencian un esfuerzo
29 y coordinación con el Concejo Municipal, personal administrativo y operativo de
30 nuestro Municipio, en espera de continuar con su valioso apoyo y la

1 correspondiente aprobación a este Informe de Gestión Anual 2022, me despido
2 de ustedes con muestras de consideración y estima.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente del Concejo Municipal dice: Muchas
5 gracias señora Secretaria, algún compañero o compañera que desee externar
6 algo al respecto? si no hay nadie que quiera, señor Alcalde tiene la palabra.

7

8 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde de la Municipalidad de La Cruz dice:
9 Muchas gracias señora Presidente. Yo creo que todos conocen las dificultades
10 del año anterior, hemos venido haciendo un gran equipo de trabajo, todos hemos
11 aportado para que como lo indicaba ahora el señor Sindico Luis Ángel, podamos
12 transformar esos colones que llegan a las cuentas de la Municipalidad en obras,
13 en bienestar a las comunidades, y yo siempre he indicado que es un pecado que
14 en una institución pública existan recursos sin ejecutar por falta de trabajo, por
15 falta de interés, por falta de voluntad, entonces pueden ver que en cada uno de
16 los programas a excepción de partidas específicas por razones ya explicadas;
17 pero en el programa uno, dos y tres el porcentaje de ejecución es de un ochenta,
18 noventa es alto por lo menos en materia de administración pública en donde
19 ustedes sin pretender compararme con algunos municipios en donde algunos
20 están mucho mejor que otros que nosotros perdón, igual que nosotros podemos
21 estar mucho mejor que otras municipalidades, pero por lo menos a nivel de la
22 administración pública, cuando ustedes escuchan de que FONATEL tiene más
23 de \$350 000 000 sin ejecutar y no hay una explicación, cuando nos dicen que
24 del Fondo Social Migratorio hay miles de dólares sin ejecutar, habiendo tantas
25 necesidades en las comunidades, cuando el Estado hace préstamos, que se
26 supone deben ejecutarse en un periodo no mayor a 5 años, y pasan los 5 años
27 y no han empezado las obras; pues lo que quiero decirles con esto es que la
28 ejecución nuestra es aceptable, nosotros debemos exigirnos más, debemos
29 pretender hacerlo mejor pero bueno hay todo un trabajo del Concejo Municipal,
30 de los funcionarios, de las organizaciones cuando corresponde para que

1 podamos ejecutar. Esa ejecución no es mejor, casi que les puedo garantizar
2 porque hay condiciones en la administración pública donde ya nosotros no
3 podemos ir más allá, los plazos de ejecución, los procesos de contratación, que
4 usted contrata y que resulta que no participan las empresas, no contratan
5 perdón, inician el proceso de contratación y no participan las empresas, o como
6 el caso que les explicaba que una empresa la adjudicamos y se declara en
7 quiebra, entonces el proceso se nos cae y tenemos que volverlo a sacar. Lo que
8 les explicaba que es nuestro país una gran parte un porcentaje de nuestros
9 recursos llega en el último mes del año y nosotros no podríamos por más que
10 queramos ejecutar los recursos; entonces eso nos afecta la ejecución, con solo
11 decir que la Ley 8114 a nosotros el primer desembolso del año pasado nos lo
12 hicieron el 28 de mayo, o sea trabajamos casi un año, medio año perdón, sin
13 dinero eso altera toda planificación, o que tuvimos que hacer una pelea, espero
14 me acepten el término, una pelea, una gestión agresiva para que nos depositaran
15 los recursos de Peñas Blancas y que la mayor parte de esos recursos nos los
16 depositaron en Octubre y Noviembre, y la última a finales de diciembre. Todos
17 esos recursos por más que pretendamos no los vamos a poder ejecutar como
18 uno quisiera, o bueno acá es que como les decía tal vez esa gestión y ese
19 porcentaje de ejecución existen factores ajenos a ustedes y a nosotros por los
20 cuales es imposible decir que vamos a ejecutar en un 100% los recursos, pero
21 también todos conocieron las penurias que tenemos nosotros con el presupuesto
22 2023 donde tuvimos que hacer recortes impresionantes para poder presentar el
23 presupuesto de este año, bueno este superávit que tenemos de los recursos
24 vamos a tratar de utilizarlo de la mejor forma para atender muchas necesidades
25 que hay en la comunidad, en el cantón y ahí como les decía vamos a proceder
26 con la aprobación de un presupuesto extraordinario, vamos a ponerle mucho
27 énfasis al tema de partidas específicas donde la ejecución es muy baja, por no
28 decir mala o pésima, y que este año pues podamos decir que estamos
29 mejorando en estos temas de gestión de ejecución de los recursos de los cuales
30 contamos para atender las diferente necesidades que hay en este cantón.

1 Entonces yo soy el primero que quiere tener un porcentaje de gestión mucho
2 mejor pero hay elementos siempre o factores externos a la gestión pura que
3 corresponde el actuar del Concejo o al actuar de la Alcaldía, o de los mismos
4 funcionarios que no nos permite tener tal vez tener un porcentaje de gestión
5 mucho mejor en algunos programas, aun así viéndolo a cada uno de ustedes a
6 los ojos y sobre todo a la comunidad, puedo decir que lo que se dejó de hacer
7 no fue por falta de trabajo, no fue por desinterés o por falta de voluntad, que pasa
8 mucho en la gestión pública, todo lo contrario lo que no se hizo fue porque
9 definitivamente existió alguna traba legal o económica que nos impidió ejecutar
10 algunos recursos, entonces tengan toda la confianza de que haremos siempre
11 los mejores esfuerzos para continuar siendo muy eficientes en el uso de los
12 recursos y sobre todo en la ejecución de los mismos.

13

14 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente del Concejo Municipal dice: Muchas
15 gracias señor Alcalde, algún compañero o compañera que desee externar algo
16 al respecto?, como si no la propuesta sería que se apruebe el Informe de Gestión
17 Anual 2022 y se transcriba el mismo de manera literal, si estamos de acuerdo
18 quedaría firme, definitivo y dispensado del trámite de comisión por cinco votos a
19 favor.

20

21 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

22

23 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el Informe
24 de Gestión Anual 2022, presentado por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde
25 Municipal de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
26 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
27 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela**
28 **Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTICULO SEGUNDO

CIERRE DE SESIÓN

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra a las 18:30 horas.

Socorro Díaz Chaves
Presidente Municipal

Licda. Whitney Bejarano Sánchez
Secretaria Municipal